

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL LUNES 25 DE OCTUBRE DE 1824.

## SAN CRISPIN Y SAN CRISPINIANO.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia del Rosario.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 6 h. y 32', y se oculta à las 5 h. y 28'

### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 56.	67. 5.	N.	Celag. espesa.
A las 12 del dia.....	30, 0, 46.	68. 0	NO.	Nublado.
A las 6 de la tarde...	30, 0, 00.	67. 0	Id.	id.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar à las 3 h. 54' mad.      2.a Altamar à las 4 h. 20' tard.  
1.a Bajamar à las 10 h. 9' mañ.      2.a Bajamar à las 10 h. 30' nock.

### Moscou 3 de Setiembre.

Esta universidad, que celebró el 16 de Julio último el aniversario de su fundacion, contaba entonces 655 estudiantes, de los que 86 habian conchuido sus estudios, y 18 estaban graduados. Se han recibido 161 nuevos. En todo el distrito de la universidad habia 11475 individuos dedicados al estudio. Se distribuyeron tres medallas de oro y seis de plata à los que dieron mejores respuestas à las cuestiones propuestas para el concurso de los premios. En el curso escolastico precedente la universidad dió el grado de doctor en medicina, y concedió el primer grado de esta facultad à 16 individuos, y el segundo grado a otros 15. La junta de censura ha admitido para su impresion 173 manuscritos. Dos profesores han muerto. La universidad ha establecido una catedra de historia, una de literatura alemana, y una de historia natural.

Estocolmo 17 de Setiembre.

Una expedición comercial saldrá de aquí á fines de este mes para Cartagena de Indias. El buque destinado para este viage es nuevo y se embarcarán en él varios oficiales de la marina Real, á fin de tomar conocimiento de aquellos países. La expedición irá á las órdenes de Mr. Haaswolf, secretario que fué del Gobierno, y que permaneció mucho tiempo en aquella tierra, de donde ha vuelto hace un año.

Paris 2 de Octubre.

El Papa aumenta cada día las colecciones públicas de artes y ciencias; acaba de adquirir los mosaicos de las Termas de Antonino, que se han descubierto ultimamente; igualmente ha comprado la biblioteca del conde de Cicognara, que contiene mas de 50 obras, un gran número de las cuales han pertenecido á hombre de mérito, como Maffei, de Agincourt, Villoison &c., y están enriquecidas con notas marginales. Esta biblioteca se reunirá á la del Vaticano.

—La sociedad de agricultura, ciencias y bellas letras de Macon ha acordado, en su última sesión solemne, dar una medalla de oro al Sr. Alejandro Moreau de Jounes, gefe de escuadron del cuerpo real de ingenieros, como autor de la mejor memoria sobre la cuestion siguiente que dicha sociedad puso en concurso: „Comparar las literaturas francesa é inglesa con respecto á la novela, y determinar á quien pertenece la superioridad en este genero de composicion.“

—La academia de bellas artes ha celebrado ayer su sesión anual para la distribución de los premios de pintura, escultura, arquitectura, grabado y música. Al abrir la sesión Mr. Cuatremere de Quincy, secretario perpetuo de la academia tributó un justo homenaje á la memoria del Rey que la Francia acaba de perder; celebrando en seguida la aurora del nuevo reinado, cuyos beneficios deberán eternizar las bellas artes.

*Sigue el Reglamento aprobado por S. M. inserto en el diario de ayer.*

Ningun Gefe ni Oficial dejará de estar informado que segun sus méritos y servicios podrán dejar de ascender en la Guardia en caso particular á propuesta de los Gefes de ella, cuyo estímulo es necesario en el honroso servicio que se les confia.

Las vacantes en todo sentido se proveerán en Oficiales facultativos de Artillería en el cuerpo general, que por su aplicación, adhesion al Rey N. S., y demas circunstancias pedidas á los Oficiales de la Guardia Real, se hagan dignos de este preferente servicio.

Los Sargentos primeros de Artilleros de la Guardia ascenderán en los mismos términos que se verifica con los demas del cuerpo de Artillería.

Los Sargentos segundos, que tienen tan limitado su ascenso, si fuese solo en la Guardia, obtendrán grado y sueldo de primeros cuan-

do les corresponda en la Artilleria con todos los demas del cuerpo de Artilleria, sin dejar por esto de ser segundos en la Guardia con opcion á primeros.

Para el régimen y servicio interior del Escuadron se observará la ordenanza y reglamentos vigentes, y que en adelante se dieren para el arma de Artilleria, siempre que no se opongan á los de la Guardia establecidos, pues por punto general se preferirá siempre en caso de duda lo que en esta está en práctica.

La remonta del Escuadron se hará segun se ejecute con la de la Caballeria de la Guardia; y su calidad y circunstancias, asi como la de los hombres, las marcará el Estado mayor general.

La correspondencia, y quanto haga relacion de este Escuadron con la Direccion general de su arma y otras Autoridades y demas, se pasará al Estado mayor de la Guardia, que es el conducto, y quien debe tenerla, como lo hacen los demas cuerpos, segun es conveniente para que forme la Guardia Real un todo uniforme sin las ramificaciones que tanto entorpecerian el servicio, quedando sin mas Gefe que el que lo sea de la Guardia y el Estado mayor general en su nombre.

Ademas de todo lo espuesto tendrá este Escuadron cuatro obreros de mestranza, de los cuales dos serán carreteros y dos herreros, y tendrán á su cuidado la recomposicion del carruage.

PRESUPUESTO DE SUELDOS Y RACIONES.

Clases,	Sueldos que disfrutan. Rs. mrs.	Sueldos de la Guardia. Rs. mrs.
Teniente Coronel Comandante.....	2000	233 3..11½

*Observacion.*—Se le considera el sueldo de 20 rs. que tiene un Comandante de Escuadron de Artilleria, y se le aumentan las dos terceras partes 333 rs. 11½ mrs. de 500 rs. de diferencia de este empleo al de Coronel de Artilleria á que debe optar. Raciones 4.

2.º Comandante..... 1700 ..... 1900

*Observacion.*—A los 1700 que tiene un Comandante de Escuadron de Artilleria se le aumentan 200 rs., que son los dos tercios de los 300 que hay de diferencia de este empleo al de primer Comandante. Raciones 3.

Ayudante 1.º y Capitanes.... 1200 ..... 1499..22 1/3

*Observacion.*—A los 1433 que tiene un Capitan de Caballeria de la Guardia se aumentan 66 rs. 22½ mrs., que son los dos tercios de

